



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUL 2021	
Recibido.....	11:53.....Hs.
Exp. N°.....	44478.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Boleto Educativo Rural, lo siguiente:

- a) cantidad de localidades que participan;
- b) montos asignados a cada localidad; y,
- c) criterios utilizados para el cálculo de los recursos asignados a cada localidad.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Boleto Educativo Rural es un beneficio que permite viajar a estudiantes, docentes o asistentes escolares al establecimiento educativo rural en el cual trabaja o asisten a clases diariamente, en un medio de transporte acordado con el Municipio o Comuna.

Este beneficio es sin duda una herramienta política que busca garantizar el derecho a la educación de muchos estudiantes de la Provincia.

Nos llama la atención, motivo por el que lo tomamos como caso testigo, la asignación realizada al Boleto Educativo Rural en el departamento Constitución, al cual se le asignó un promedio de doscientos mil pesos (\$200.000) a las comunas participantes, excepto a la Comuna de Empalme Villa Constitución a la cual se le asignó un monto de tres mil seiscientos pesos (\$3.600).

Esta situación nos lleva a querer conocer la cantidad de localidades que participan del Boleto Educativo Rural, los montos que han sido asignados a cada una y los criterios que se utilizan para realizar la distribución de los mismos.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS